



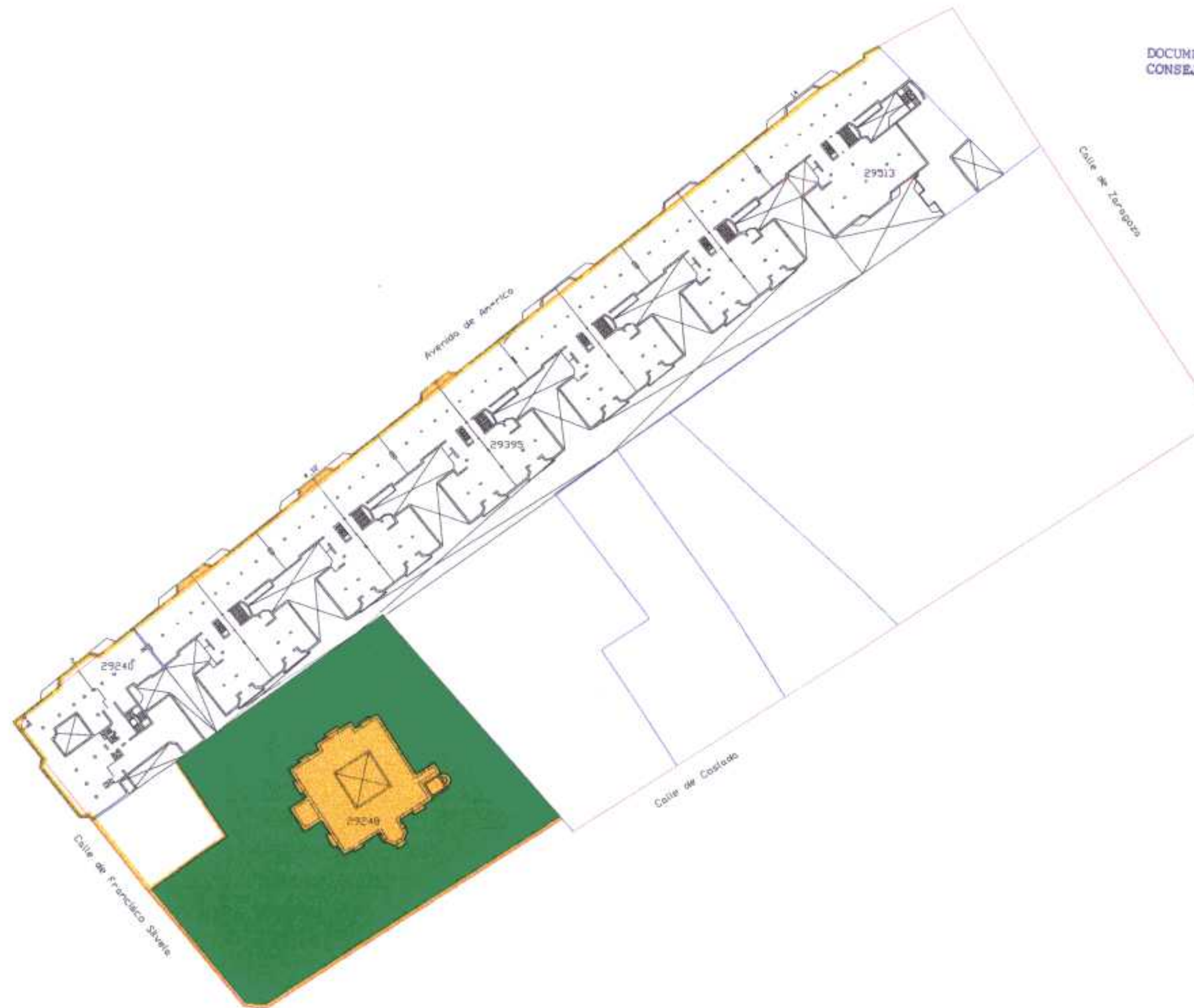
Plan General
de Ordenación
Urbana
de Madrid

DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 17.04.97.-

MADRID, 18 de abril de 1.997
EL SECRETARIO GENERAL TECNICO

LA JEFA DE LA SECCION DE
ACTUACION ADMINISTRATIVA
Y DESARROLLO NORMATIVO
(P.D.F. Resolución
del 15.04.97)

[Handwritten signature]



001680

AYUNTAMIENTO DE MADRID - 001680

AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTE Y TRANSITO
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y
PLANIFICACION REGIONAL

18 JUL 1997

DOCUMENTO INFORMADO

[Handwritten signature]

Análisis de
la Edificación

P095857-3

DISTRITO : 04
BARRIO : 44
MANZANA : 001

ESCALA : 1/1000

CONDICIONES DE PROTECCION		OTRAS CONDICIONES	
	Areas y elementos arquitectónicos de restauración obligatoria		Edificación no protegida
	Areas y elementos arquitectónicos protegidos		Zonas de ubicación preferente de patios
	Areas de protección auxiliar		Jardines o espacios libres protegidos
P	Portales o zaguanes de restauración obligatoria		Fondo máximo para nueva planta o reestructuración general

Este documento fue aprobado provisionalmente por el Pleno
del Ayuntamiento en sesión de 17 de diciembre de 1996

Madrid, 18 de diciembre de 1996
El Secretario General

[Handwritten signature]
Fdo: Paulino Martín Hernández

Distrito Barrio Manzana
04 04 001